

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOBARZIO MUÑOZ E.I.R.L. Rut 076692530-8  
 La Cantidad de \$ 201,000 DOSCIENTOS UN MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE ALUMNOS DE 8vo.  
 BASICO DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' PARA ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO  
 REALIZADO LOS DIAS 28 Y 29 DE JUNIO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-20-SE12,  
 DECRETO N° 466 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2012. INICIATIVA 'COMUNIDAD  
 EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA' DEL PMG 2012.-  
 Fecha de Pago 21/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2158	21/08/2012	201,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :283

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		105,000
215-22-08-999-000-000	OTROS		96,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	105,000	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	96,000	
Totales		201,000	201,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	105,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	96,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		201,000
Totales		201,000	201,000



*Cristina Vargas Vivar*

★ CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*Claudia Reidel Carcamo*

★ CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*Ricardo Olea Celso*

★ RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Juan Barria Peralta*

★ JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



*Victor Bermis J.*

★ FIRMA DEL INTERESADO

★ V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad